

NOTICIERO EXTREMEÑO

Miércoles 20 de Abril de 1904.

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 26.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

No será verdad

Si los poderes soberanos han de ser queridos, si han de ser fecundos en venturas y bienandanzas para los gobernados, es necesario que se acerquen a ellos, que vivan su vida y respiren su ambiente para que se establezca la corriente necesaria de amores y entusiasmos, que hacen luego posibles todas las abnegaciones y todos los sacrificios de unos por otros.

Por eso quería el emperador romano que el buen monarca fuera para sus súbditos, como el sol para los hombres todos.

Por eso no fué fecunda la monarquía de Alfredo el Grande, hasta después de que él pudo apreciar a qué sabía el pan endurecido por las necesidades, y sazonado con las lágrimas que arrancaban a su pueblo los infortunios.

No el Rey sólo, como decía el rumor, por desgracia desmentido, que nos comunica el telégrafo, sino todos los gobernantes, que comparten con él el poder soberano de la nación, debían residir con más frecuencia fuera de Madrid.

Pero no de un modo fugaz y pasajero y como de visita, no. En visita somos todos buenos, como dice el refrán, y hasta nos presentamos todos con camisa limpia.

Es necesario algo más. Es preciso que los pueblos todos puedan levantar los ojos con esperanza cariñosa a los poderes soberanos; que sean

éstos el faro luminoso, siempre posible en las frecuentes noches de sus largas desventuras.

Qué saben los poderes soberanos que se aíslan de sus pueblos separados por la repugnante e inexpugnable muralla de políticos y cortesanos, de las necesidades y angustias que sufren sus pueblos, vistos solo a través de la espesa y enmarañada nube que presentan las pendencias y rencores de bandería y enfermados apasionamientos?

Si reyes y gobiernos se convencieran de que el estudio de los altos poderes que unos y otros ejercen, es la atmósfera vivificante que los pueblos respiran, cuánto más ganarían reyes, gobiernos y pueblos!

Por eso nos apena que no sea verdad tanta belleza, aunque nos indujo, en el primer momento, a creer verosímil el rumor antedicho, la noticia de que el Rey era nombrado presidente honorario de un círculo catalanista.

Pero no será así. Seguirá levantada la barrera entre gobernantes y gobernados y abierta la sima honda y negra de antipatías y rencores que alimenta siempre la distancia.

Las necesidades y angustias de los gobernados, seguirán siendo amenaza temible para los gobernantes en lugar de ser el motivo de sus amores y desvelos.

Y las leyes y disposiciones de lo alto seguirán siendo freno odioso para los gobernados, en lugar de ser lluvia benéfica y fecunda que oxigene el ambiente social de la nación.

recibió la noticia de la llegada de Don Alfonso a las Baleares.

El viaje ha sido feliz, a pesar del estado del mar.

Telegramas a Gobernación
Los últimos telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, dan cuenta de haber llegado sin novedad Don Alfonso XIII a la ciudadela de Menorca.

Al desembarcar fué aclamadísimo el joven Soberano.

Sánchez Guerra restablecido. Presupuesto de Gobernación.

El ministro de la Gobernación se halla completamente restablecido del ataque gripal que le ha retenido en cama unos días.

Hoy ha manifestado que el presupuesto de su ministerio se diferenciará muy poco del formado por el señor Maura cuando desempeñó la cartera de Gobernación.

Siente el señor Sánchez Guerra tener que modificar algunas partidas del ramo de Comunicaciones, las cuales motivarán la diferencia que existe entre su presupuesto y el del señor Maura.

Residencia del Rey.—Rumor de importancia

Dice *La Correspondencia de España*, que ha oído un rumor que, de confirmarse, había de ser muy comentado.

Refiérese a la residencia del Rey.

Según dice este diario, D. Alfonso no residirá constantemente en Madrid. Pasará grandes temporadas en Cataluña y en otras regiones de España.

Dúdase con mucho fundamento que sea cierto el rumor que acoge *La Correspondencia*.

Funerales

Hoy se han celebrado en casi todas las provincias de España solemnes funerales por el alma de la Reina Doña Isabel II.

Huelga solucionada

El Alcalde de Valencia ha conferenciado con los carniceros declarados en huelga y solucionó el conflicto.

Subsistirán nuevas tarifas y se concederá una bonificación a los carniceros por las reses que sacrifiquen sus matarifes.

Persiguiendo a un bandido

El Gobernador de Tánger ha dispuesto que las tropas imperiales persigan al famoso bandido Raissulh, que es el terror de todo el vecindario.

Misión militar.—Tratado anglo-francés

Ha salido para Fez una misión militar francesa.

El objeto de esta embajada es explicar al Gobierno de Marruecos el alcance del tratado anglo-francés.

Clausura de un Congreso

Se ha celebrado la sesión de clausura del tercer Congreso nacional de Arquitectos.

Presidió la sesión el señor marqués de Lema, quien saludó a los congresistas, felicitándolos por lo brillantemente que han dejado puesto el pabellón de esta ilustradísima clase.

Centro catalanista.—Don Alfonso presidente

Un concejal del Ayuntamiento de Barcelona, el Sr. Cambó, se propone fundar un centro catalanista intitulado «Cataluña autónoma».

Nombrará presidente honorario de este centro a Don Alfonso XIII.

Fábrica incendiada

En una fábrica de tejidos de Sabadell se ha declarado un violentísimo incendio.

Las llamas alcanzan una gran altura. Son de consideración las pérdidas materiales y se desconoce si ha habido desgracias personales.

Alarma en Tientsin.—Sociedad secreta.

Comunican de Tientsin que reina un pánico extraordinario.

Es verdaderamente amenazador el desarrollo de la sociedad secreta que asesinó a los católicos en 1900.

Esta sociedad de bandidos excita a los boxers para que entren a sangre y fuego en los principales centros de la sociedad de Tientsin.

Viaje del Almirante

Participan de Pekín que el viaje del almirante de la escuadra rusa Skridloff a San Petersburgo ha sido un constante triunfo.

En todas las estaciones del tránsito ha sido aclamado con entusiasmo, ofreciéndole ramos de flores y reliquias.

Llamábanle el salvador de la escuadra rusa.

Rumores de intervención.—El Rey de Inglaterra.

Telegrafían de Boston que ya se habla de una próxima y verosímil inter-

vención de Eduardo VII en la cuestión ruso-japonesa.

Asegúrase que el Japón no se opondrá a esta intervención y atenderá cuantas indicaciones partan de Inglaterra.

Buena pensión

A la distinguidísima señora viuda del almirante Makaroff se le concederá por el gobierno de su nación una pensión de veinte mil rublos.

Telegramas de Kuropatkine

El general Kuropatkine dice en el parte oficial que reina tranquilidad en toda la región del río Yalú y en las islas inmediatas.

Ataques y retiradas

Los japoneses no dejan de amenazar los puertos durante el día, retirándose por la noche.

Columna rusa

Una importante columna del ejército ruso pasó el río Chonhsiu, ocupando el puerto Puckchung, residencia del cuartel general.

Japoneses en la Corea

Los japoneses han situado en Seul un ejército expedicionario y otro de ocupación.

Afirmaciones del «Times»

Comunican al *Times* desde San Petersburgo que el duque Alexis repetía al Czar que Makaroff estaba arriesgando la escuadra rusa.

Sabiéndolo el almirante, pidió seis veces el relevo sin conseguir ser atendido.

También afirma el *Times* que el día 12 intentaron los japoneses, protegidos por la escuadra, un desembarco en la bahía de Takuchan.

Las baterías de la costa rechazaronlos.

El almirante Togo ordenó la retirada de la escuadra.

Los rusos eran 20.000.

El corresponsal del «Times».—Declaraciones

El corresponsal en el teatro de la guerra del diario inglés *The Times*, único periódico que emplea para sus comunicaciones la telegrafía sin hilos, declara que nunca penetró secretamente en el territorio de las naciones beligerantes.

Cree constituye un atentado el que se intercepten sus despachos. Estos los envía cifrados, depositándolos en las oficinas del cable central.

Nuevas explicaciones del corresponsal del «Times».—Intervención.

A juicio del mismo corresponsal, el Gabinete británico intervendrá en este asunto.

También ha manifestado dicho corresponsal que siempre ha teleografiado desde las zonas marítimas neutrales, creyendo imposible la ejecución de las órdenes del Gobierno ruso.

Retirada.—Cañoneo en Puerto Arturo

Telegramas de San Petersburgo aseguran que la escuadra japonesa se ha retirado de las islas Blandes.

De Chefú comunican que ayer se ha oído fuerte cañoneo hacia Puerto Arturo, creyéndose sea un nuevo ataque de la escuadra japonesa a la ciudad sitiada.

Se ignoran detalles, y no se tiene la confirmación oficial de estas noticias.

CANEDO.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0	75'40
Ídem fin de mes	75'35
Ídem al próximo	75'60
Amortizable	96'30
Acciones del Banco de España	477
Ídem ídem Hipotecario	000
Arrendataria	422
Cédulas del Banco Hipotecario	000
Ídem ídem al 4 0/0	101'50

CAMBIOS

París a la vista	35'95
Londres a la vista	000

EL CORRESPONSAL

Feria de Sevilla

Segunda corrida

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

SEVILLA, 19-8 noche.

Animación extraordinaria.—La Reina Amelia en los toros

El anuncio de que toreaba esta tarde el afamado espada cordobés *Machaquito*, ha despertado gran interés entre los aficionados.

Espérase con este motivo que *Bombita chico* vaya por el desquite en la corrida de esta tarde.

La gentil Soberana de Portugal recibe

una cariñosísima ovación al presentarse en el mismo palco que ocupó en la tarde de ayer.

Primer toro

Berrendo en negro y de bonita lámina.

Toma seis varas buenas, sin ocasionar defunciones en la caballería.

Bombita chico pone tres pares de banderillas que le valen muchas palmas.

Coje luego los trastos de matar y hace una bonita faena de muleta, agarrando un pinchazo bueno y una estocada superior. (Muchas palmas):

Segundo

Negro y bien armado.

Toma siete varas, dos superiores.

Molina parea bien.

Machaquito brinda a Doña Amelia, pasando al toro, de la ganadería de Moreno Santa María, con valentía y guapeza, y entrando de cerca y por derecho, deja una estocada monumental. (Ovación y un regalo de la Reina de Portugal).

Tercero

Cárdeno y de la misma lámina que los anteriores.

Machaquito lo lancea de capa a la salida, siendo ovacionado.

Los de aupa mojan tres veces, perdiendo un jaco.

Entre *Perdigón* y Braulio ponen tres pares buenos.

Gallito hace una faena regular con la muleta, acabando con su adversario de un pinchazo y una estocada aceptable.

Cuarto

Berrendó en colorado; más grande que sus hermanos y con buenas velas.

Sin causar bajas toma cinco varas.

Antolín pone dos pares de los suyos y medio nada más el *Barquero*.

Bombita lo pasa con desconfianza y algo de baile, protestando el público.

Larga una estocada contraria y fenece el toro. (Algunos pitos).

Quinto

Berrendo y más pequeño que el anterior.

Acepta cuatro caricias de los varilleros sin consecuencias penquicidas.

Lo parea *Patatero* y *Gonzalito*, sobresaliendo dos pares superiores de éste.

Machaquito deslució la faena anterior al pasar este toro, al que le atiza tres pinchazos, rematándole de un descabello.

Sexto... y gotas

Al salir del chiquero, empieza a llover, poniéndose el público en movimiento.

Toma cinco varas matando un caballo.

Gallito cambia un buen par y *Machaquito* dos, también buenos.

Gallito emplea una magistral faena de muleta, no estando tan acertado al meter el brazo.

Resumen, desfile y cartel para mañana

La corrida ha satisfecho algo más que la de ayer. La lluvia ha deslucido el desfile.

Mañana se lidiará ganado de Miura por los mismos diestros de esta tarde.

EL CORRESPONSAL

AGENCIA FABRA.

PARIS.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español: 83'20.

3 por 100 francés: 97'57.

LONDRES.—El emperador y la emperatriz, regente de China han recibido al almirante alemán de Pritwitz y a su estado mayor que han sido presentados por el ministro de Alemania en el Celeste Imperio.

CURACAO.—El vapor *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica ha salido de este puerto para la Guaira.

La Legación del Japón en Madrid nos comunica el siguiente despacho:

TOKIO, 20.—Los alcaldes que suscriben, de las principales ciudades del Japón, contestando a las numerosas preguntas que les han sido dirigidas y con el objeto de desvanecer algunas erróneas creencias, se creen en el caso de manifestar que en todo el imperio japonés reina la más completa normalidad, sin que la guerra actual haya cambiado nada sus caracteres de en tiempo de paz.

Los comerciantes, industriales ó turistas que tengan propósito de viajar por nuestro país, no habrán de luchar para ello con ninguna dificultad ni estarán expuestos a ningún peligro ni aun en la zona que alcance la guerra, pues las ventajas de nuestras armas de mar y tierra aseguran al Japón contra todo peligro de invasión.

Firmado por los alcaldes de Tokio, Yokohama, Kobe, Nagasaki, Nagoya, Osaka y Kioto.

FABRA.

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 20-1'10.

Testamento de Isabel II

Dicen de París que en el testamento de la Reina Isabel existe una cláusula recordando los sucesos más culminantes de su reinado.

Es curiosa la relación que de sus grandes vicisitudes hace en él la Soberana.

Dedicatoria

Esta parte de su testamento la dedica la Augusta difunta a su nieto el Rey de España, como lección provechosa para el reinado del joven Monarca.

Ayer se ha hecho pública en París esta cláusula del testamento de Doña Isabel II.

Ministro plenipotenciario

Ayer presentó sus credenciales al Ministro de Estado el nuevo embajador del Rey de Italia en Madrid, Sr. Silvestrelli.

El acto se redujo a la obligada presentación oficial.

Despedida del Rey en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que a las siete de la mañana de ayer un inmenso gentío llenaba literalmente el puerto.

En los alrededores era imposible el tránsito.

La carrera.—En la Plaza de la Paz. Comisiones

Tropas de línea cubrían la carrera desde la Capitanía hasta el embarcadero recién construido.

La animación crecía por momentos, poniéndose en movimiento toda la población, deseosa de tributar a S. M. una despedida entusiasta y cariñosa.

En la Plaza de la Paz esperaban el Ayuntamiento, los Cónsules de las distintas naciones, políticos caracterizados, la nobleza catalana, los clausuros de la Universidad y del Instituto y representaciones de las principales casas fabriles é industriales.

La lluvia.—Llegada de la comitiva

A pesar de que en este momento empezó a llover; el público no se retiró, deseoso de despedir a Don Alfonso. Afortunadamente la lluvia no es copiosa y la fiesta no resulta deslucida.

Antes de las ocho llegó el Sr. Maura acompañado de los diputados provinciales.

Al llegar el Rey fué vivamente aclamado, agolpándose la multitud en derredor del coche regio.

Entusiasmo.—Panorama hermoso

Confundiáanse en un ruido enardecido y entusiasta los vivos de la muchedumbre, los sibatos de los vapores, los cañonazos de la batería del Montjuich y los hermosos acordes de la Marcha Real española.

Ofrecía un cuadro hermoso la aglomeración de gente en una vasta extensión de terreno.

En los palos de los buques surtos en el puerto había muchos curiosos presenciando la imponente manifestación de despedida a Don Alfonso XIII.

Bote real.—Otros botes.—En el mar

En el bote real se embarcaron, además del Rey, el presidente Sr. Maura, el general Linares, el Ministro de Marina Sr. Ferrándiz y el mayordomo de palacio Duque de Sotomayor.

Al bote real daban escolta numerosos botes repletos de curiosos.

Centenares de buques formaban en el mar ancha calle por cuyo centro desfiló S. M. entre vítores y aclamaciones incesantes.

El espectáculo era extraordinariamente hermoso.

En el «Giralda».—Una faena que entorpece

Una vez llegado al *Giralda*, Don Alfonso saludó a la multitud desde el puente del aviso de guerra. La marinería y el pueblo aclamaron delirantemente al Monarca.

Al levar anclas el buque real, resultó una de éstas enganchada con la de otro buque, demorándose por este motivo la salida.

Obreros que ayudan.—Desinterés. Agradecimiento del Rey

Los obreros de otras embarcaciones próximas ayudaron a la tripulación del *Giralda* a desenredar el ancla del buque.

Don Alfonso quiso gratificarlos, no aceptando los obreros el obsequio: S. M. les dió las gracias muy expresivamente.

Salida.—Cortejo en alta mar

Solucionado este incidente, levó anclas el buque real, en medio de atronadores aplausos.

Su Majestad, cubierto con su impermeable, saludaba desde el puente del *Giralda*.

Un sinnúmero de buques, atestados de gente, siguieron mar adentro, desafiando la lluvia que en estos momentos era verdaderamente torrencial.

Enorme afluencia.—Palabras del Rey.—Donativos

Calculáanse en 80.000 las personas que acudieron al puerto y sus inmediaciones para despedir a Don Alfonso XIII; sin contar las innumerables que ocupaban las azoteas y sitios elevados de la población.

Dícese que antes de embarcar, el Rey prometió volver pronto a Barcelona.

Don Alfonso dejó 25.000 pesetas para los Ateneos de obreros y 15.000 para repartirlas entre las familias necesitadas de Barcelona.

La comitiva regia levó anclas con mar duro y fuerte oleaje.

El temporal en Palma.—Esperando al Rey.—Llegada a las Baleares

Noticias de Palma dan cuenta de que el fuerte temporal ha causado grandes destrozos en los preparativos hechos para recibir al Monarca.

Durante todo el día se estuvo esperando al *Giralda*, creyéndose que éste se retrasaría por el temporal violento.

A última hora de la tarde de ayer se

CRÓNICA DE TRIBUNALES

EL CRIMEN DE MONESTERIO

Segunda sesión

A las diez y media de la mañana se reanuda el juicio, el cual da principio con la declaración de la procesada.

María García

Contestando á las preguntas del Fiscal, afirma que conoce al procesado Adolfo Vila con anterioridad al hecho de autos; pero que había pasado un largo período de tiempo sin verlo, hasta que se le presentó en la casa en que vivía en Sevilla; del mismo modo afirma no haber lavado manchas de sangre de las ropas del Vila; que éste le aseguró que iba á Sevilla en busca de trabajo; que en su casa estuvo sólo dos días, al cabo de los cuales se fué de ella á causa de haberse trasladado á Triana donde fué á trabajar en casa del yerno de Miguel Pedrosa; que recibió una carta de un hermano del procesado que residía en San Roque, cuya carta contenía cinco duros y unos sellos, cosas que entregó á Pedrosa, menos la carta, que la rompió; afirma no saber que el procesado se ocultara de la Guardia civil y que no sabía se hubiera ofrecido recompensa alguna por la captura del procesado. Niega haber aconsejado al procesado que se presentara á las autoridades á causa de ignorar que Vila fuera autor del hecho objeto de este sumario.

Esta misma procesada, á preguntas que le dirige su defensor, dice: Que Vila llegó á su casa por la mañana y que la carta estaba encabezada á Vila por su hermano, pero que el sobre en que ésta se contenía, estaba dirigido á ella; que la carta se la entregó á Pedrosa por no saber dónde vivía Vila en Triana.

A las preguntas que la dirige el defensor del procesado Vila, dice: Que mientras trató á Vila observó siempre una conducta intachable, añadiendo que el señor Juez de instrucción de Fuente de Cantos la había amenazado con meterla en un calabozo si no declaraba la verdad.

Declaración de Miguel Pedrosa

Dice ser natural de Córdoba y no haber sido procesado con anterioridad al hecho de autos; que á causa de que un hermano de Vila paraba en su casa, vió á éste, pero no intimó con él. Que María le anunció la venida de Vila y que éste le dijo que iba á Sevilla á buscar trabajo; que él no se lo dió por la clase de trabajo á que se dedica aquél y que un yerno suyo llamado Ramón era quien podía proporcionárselo. Que Vila no le dijo hubiera tenido un disgusto con su padre y que no le presentó á su yerno, porque se conocieron en su casa.

Que no es cierto que Vila le dijera que necesitaba unos documentos para irse al extranjero; niega del mismo modo que su yerno é hija hubieran enterado á aquél de haber leído en los periódicos el crimen de Monesterio, y por tanto le habían aconsejado que no volviera más por su casa. Que no sabe por qué se mudaron á una casa de la calle de Alfarrería.

Que el dinero que María recibió para Vila se lo entregó á Ramón Díaz para que éste se lo diera á aquél. El Fiscal solicita se lea la declaración de este procesado en la que hay varias contradicciones con la que ahora presta, pues afirmó que él propuso á Vila que su yerno le proporcionara documentos para la fuga, y que él llamó á su casa á Ramón para tratar con Vila, y que su hija y su yerno habían leído en los periódicos el crimen de Monesterio y se lo habían dicho á él, por todo lo cual no querían se recibiera á Vila en su casa. A otras afirmaciones que aparecen en sus declaraciones, dice que se deben á la enemistad que su yerno tenía con él.

A preguntas que le hace su defensor dice ser cierto que su yerno tenía con él enemistad, y que si algunas veces había dado á aquél asilo en su casa había sido por consideraciones á su hija. Que su yerno tuvo una entrevista con Vila en una habitación separada de la casa, sin que él se enterara de nada. Que no sabe ni por los periódicos ni por manifestaciones de nadie nada del crimen de Monesterio y que ignora si Vila pensaba marcharse ó no á Orán.

Declaración de Francisco Rey

Dice: Que conoció á Vila estando sentado en el puente de Triana, el cual iba con un tal Flores amigo de Berrequero. Afirma no ser cierto haya hablado con Vila referente á documentos. Que le acompañó al muelle para embarcarse y que á pesar de estar el vapor en el muelle no le dijo por qué no se embarcaba.

A preguntas de su defensor, dice: Que por tener su padre mucho trabajo al conocer á Vila y saber que éste era zapatero, lo mandó á su casa para que pudiese trabajar.

Se esfuerza en demostrar que no sabía nada del crimen de Monesterio, ni que Vila le dijo nada de esto, así como también no haberlo leído en ningún periódico.

Manuel Reyes

Este procesado es padre del anterior y dice que recibió á Vila, porque tenía trabajo y necesitaba operarios. Que es cierto que recibió una carta para Vila, pero al abrirla y ver que contenía dinero, se

la entregó á aquél, cobrando él la letra. Afirma que no sabía nada del crimen, pues lo supo después de haberse marchado Vila de Sevilla, por habérselo dicho Ramón Díaz Gómez.

A instancias del defensor de Vila se lee la declaración que prestó este procesado ante el Juez de Fuente de Cantos, en donde aparece que dijo que su hijo acompañó á Vila y á Berraquero á la compra de los documentos y que tuvo conocimiento del hecho de autos tres ó cuatro días antes de marcharse Vila de su casa, de lo que no dijo nada á su cuñado el guardia civil.

José Mesa

A propuesta del Fiscal, dice que los documentos que tenía reunidos para sentar plaza, al ver á Berraquero al que no conocía, le pidió prestados 25 céntimos y estando hablando con él, se le acercaron dos hombres, uno de ellos Vila quien le dió una peseta de limosna y estando hablando á solas con el acompañante de éste, le habló de sentar plaza por lo que le dió los documentos referidos. Niega conocer á los demás procesados.

Por existir contradicciones entre la declaración que da ahora este procesado y las que anteriormente tiene prestadas, se dió lectura á la segunda que prestó en este sumario.

Francisco Berraquero

Dice ser cierto que fué á Sevilla á un juicio por disparo, en el cual lo condenaron. Afirma ser igualmente cierto, que se cambió el nombre, pero que lo hizo por encontrar trabajo en el ferrocarril.

Que no es cierto conociera á Mesa, pero que si lo es, se le hubiera acercado á pedirle una limosna. Se esfuerza en demostrar que no sabía nada del crimen realizado por Vila, y que al declarar en el sumario el juez le amenazó y le pegó con un bastón (el presidente ordenó se consignasen estas manifestaciones en el acta). Al acabar de declarar este procesado, que eran las dos de la tarde, el presidente suspendió la sesión de este importante proceso hasta las cinco de la misma.

Tercera sesión.

Continúa el juicio á las cinco y diez minutos y empieza la

Prueba testifical.

Cristina Herrera.—Es hija del interfecto y una de las víctimas del hecho.

Se presenta llorando por lo que se le permite tomar asiento para declarar.

A preguntas del Fiscal dice que su padre estuvo de caza y después de ir al almacén fué á casa. Que el procesado Vila es ahijado de la dicente y de su padre y le querían mucho, pues lo habían criado.

Que llegó Vila á la casa y se sentó junto á ella en la habitación inmediata al zaguán y estuvieron hablando de la caza. Que en esto llegó su padre por la puerta del corral y le abrió la dicente, sentándose en medio de los dos.

Que el interfecto dijo á Vila si quería un poco de vino y se lo trajo de la bodega. Volvió su padre á llevar la botella y el vaso y en este instante se sintió herida por el Vila, no viéndolo hasta que le colocó una mano en la frente y le dió un golpe en el cuello tirándole al suelo. Que al reponerse se levantó y al volver se encontró con su padre muerto. Que á ella no la mató por tropezar la navaja en un afiler. Que al verla otra vez el Vila y después de muerto su padre la acometió nuevamente hiriéndola en la barba y las manos, hasta que llamó gente á la puerta y se marchó corriendo.

Que la declarante calcula que Vila realizó el hecho por robar algo de la casa, pues no sabe qué otro motivo tuviera para cometerlo. Que el día del suceso había dinero en la casa porque habían vendido grano.

A preguntas del acusador privado dice que su padre era de setenta y un años y algo sordo. Que el interfecto favorecía al procesado y su familia, pues hubo ocasiones que les prestó su firma en garantía de cinco mil pesetas. (A instancias del acusador, los Jurados examinan las cicatrices que presenta la testigo).

El acusador pregunta á la testigo la posición que ocupaba con respecto al agresor y para mayor claridad se entrega á los Jurados un croquis de la casa donde ocurrió el hecho.

La testigo manifiesta que noches antes del suceso sintió ruido de alguien que andaba por el tejado y á la mañana siguiente vió había tejas movidas y rotas.

A preguntas del defensor dice que la conducta de Vila antes del crimen era buena y no sabe que hubiera hecho nada malo. Que su padre iba al casino y nunca le reprendió. Que la familia de Vila siempre cumplió bien en las operaciones que garantizaba el interfecto.

La defensa renunció á seguir interrogando á esta testigo.

Juan José Sanguino.—Acudió á la casa del crimen á prestar auxilio, teniendo necesidad de violentar la puerta. Que al entrar salió el procesado diciendo no pasaba nada.

Relata cómo encontró al interfecto y su hija. Que los muebles no estaban en desorden ni al lado del cadáver había escopeta.

La defensa hizo constar que existía

contradicción entre lo dicho por este testigo y su declaración sumarial.

Antonio Valiente.—Declara igual que el anterior.

Belén Vila, (hermana del procesado).—La declaración de esta testigo carece de importancia. Al concluir su declaración cae víctima de un accidente.

Hermínio Ramírez.—Que en una venta entre Monesterio y Santa Olalla se encontró la noche de autos al Vila que pidió una caballería para ir por una medicina y se le dió acompañándole á Santa Olalla. Que le vió una herida en la mano.

Sandalio Ramírez.—Hace iguales manifestaciones que el anterior. Este testigo se contradijo en un extremo con lo declarado en el sumario.

Manuel Amaya.—Que la noche de autos estuvo Vila en su barbería arreglándose un pañuelo y á los diez minutos oyó lo del crimen.

José Vila Barbosa.—(Hermano del procesado). Estaba trabajando en Camas, y al ir á Sevilla por cortidos, al llegar al puente se encontró al cabo de la Guardia civil de su pueblo que lo sometió á un interrogatorio. Que un hijo de María García le llevó una carta de su hermano y lo vió, dándole tres duros, sin que hablase con él.

Rafael Correa Pérez.—Manifiesta que estando en Fuente de Cantos de fotografía, llegó un hermano de Vila y le dejó diez y seis duros para que impulsara una letra del Giro mútuo á Francisco de los Reyes, á Sevilla, que era el maestro de su hermano.

Leopoldo Correa.—Declara igual que el anterior.

En este estado se suspendió el juicio hasta hoy á las once.

Sección 1.ª

En esta Sección se vió también ayer un juicio por Jurados en causa por el delito de incendio, contra Lorenzo Domínguez, vecino de Valencia del Mombuey.

Practicada la prueba, informaron el fiscal Sr. Negrete y el defensor Sr. Giménez Cierva, haciendo el resumen el presidente Sr. García Martín.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad y la sala dictó sentencia absolutoria.

UN TOGADO.

Noticias

En el correo de ayer marchó á Cáceres, donde se propone pasar una temporada al lado de sus hermanos, el M. I. señor arcipreste de la Catedral D. Clodomiro Muñoz Chaves.

A las once de la mañana de hoy está citada la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para tratar de la adquisición de la fábrica y red del alumbrado eléctrico.

Con destino al Matadero municipal, donde serán sacrificados, habrán llegado esta mañana seis toros de desecho de la ganadería portuguesa de D. José Palha Blanco.

A causa de los numerosos é importantes pedidos pendientes, no podrá ausentarse de Badajoz, en la próxima temporada de baños, el dueño de la «La Cubana», D. Sebastián Nicolás.

Algún sacrificio ha de costarle al señor Nicolás la venta extraordinaria de su popular café.

Ha venido á la capital el propietario de Mérida D. Manuel Rodríguez Murcia.

Se encuentra ligeramente enfermo el oficial de Hacienda D. Cesáreo Ulloa.

El Inspector municipal ha denunciado al señor Juez de instrucción á los rapazuelos Nicolás Dorado y Plácido Aranda, por hurto de unas botas de señora en la casa números 3 y 5 de la calle de Vazco Núñez, las que vendieron en 250 pesetas á una mujer de vida airada.

Ha salido para Barcarrota el Deán de la S. I. Catedral D. José Gabriel Serrano Checa.

Durante su ausencia queda encargado del Gobierno de la Diócesis el M. I. señor Provisor D. Francisco Quintana.

Libramientos al pago para hoy En la Delegación de Hacienda hay uno de 58.014'29 pesetas, á favor del Depositario pagador de la Delegación de esta provincia.

Ha marchado á Barcarrota el diputado á Cortes D. Arcadio Albarrán.

El otro día visitaron al señor Alcalde el Director del Instituto y el catedrático de física D. Saturnino Liso, en representación del Claustro, con el objeto de informarse del estado del expediente sobre reforma del local de dicho centro de enseñanza y encarecer la rápida solución.

Urge indudablemente la reforma, en bien de la enseñanza, de los profesores y de los alumnos, pero entendemos que no deben dedicarse á esta obra los fondos del Municipio.

Por el Gobierno eclesiástico de la dió-

cesis se ha ordenado á los señores curas párrocos, regentes y ecónomos de la diócesis la celebración, en sus respectivas parroquias, de solemnes funerales por el alma de Doña Isabel II.

El lunes próximo principiará en el convento de las Descalzas la novena en honor del Señor de la Espina.

Predicarán en las tres primeras noches los presbíteros D. Antonio García Sánchez, D. Fidel Zoido y D. José Luis Botello y las seis siguientes el párroco del Sagrario Catedral D. Prudencio J. Conde y Riballo.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: Bueyes, 1; erales, 3; ovejas, 14; berragos, 66.—Total kilos, 1.072.

En el concurso de ganados de la feria de Sevilla, ha sido premiada la vaca «Banderilla», de D. Juan Vergara Palacio, que en la prueba de ordeño dió 136 cuartillos de leche.

Conducciones

La Dirección general de Prisiones ha ordenado las conducciones de los siguientes presos en la cárcel de la capital:

Martín Carbajal Acosta, á la de Ceuta, á extinguir la condena de doce años y un día de reclusión; Marcelino Muñoz Puerto, á la de Don Benito, á extinguir la condena de cuatro años de prisión, y José Carrasco Corchado, á la de Llerena, á extinguir la condena de dos años, cuatro meses y un día de prisión.

—El Gobernador civil de Granada comunica haber ingresado en el presidio de aquella capital los presos en esta cárcel Clemente Riballo Arias y Teófilo Víctor Zaragoza.

Para el oficial del regimiento de Castilla ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Matilde González.

Han venido á Badajoz el señor marqués de la Vega D. Jorge Madroñero y D. José Jaraquemada Quiñones, hijo de los marqueses de Lorenzana.

Pedid el famoso anisado FLOR DE LA SIERRA, en todos los cafés y establecimientos del ramo.

La Dirección general de Obras públicas remite al Gobernador civil de la provincia, para su entrega al interesado, el resguardo de un depósito de 424'96 pesetas, constituido por D. Guillermo Moreno, de Fregenal, para responder de las obras de cruce de la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, por conductores eléctricos, de la fábrica «La Electro Farinera», de Fregenal.

Al mozo de la estación ferroviaria de Almorchón Florencio Gimenez López, le ha sido amputado el tercio inferior del pie izquierdo, á causa de una tritricación sufrida en ocupaciones de su oficio.

La Guardia civil de Valencia de las Torres comunica denuncia de varias caballerías encontradas en un sembrado de trigo.

La del puestero de Rivera del Fresno ha detenido á Juan Nieva por hurtar un cajón con ropa blanca que estaba cargado en un carro que se hallaba á la puerta del parador de José Merchán, en dicho pueblo.

El Gobernador civil de Huelva autoriza la remisión de tres cajas de dinamita y una de cápsulas á la consignación de D. J. Rigat, de Valencia del Ventoso, de esta provincia.

A las seis de la tarde de ayer fué detenido por armar escándalo el vecino Daniel González Zambrano.

La directora de la Normal de Maestras de Badajoz remite al señor Gobernador civil de la provincia para que éste lo curse al de Alicante y llegue á manos de la interesada, el título de maestra superior á favor de doña Carmen Doat Garrido.

Nos escriben de Nogales que al tener noticia de que el señor Obispo pasaría dicho pueblo para ir á Salvatierra, salieron á recibirlo las autoridades, clero, profesores y casi todo el vecindario, quedando muy satisfecho el Sr. Obispo de tan entusiasta y cariñoso recibimiento.

Para los pobres y las Hijas de María dejó S. I. varias limosnas.

Ha fallecido en Fuente del Maestre el presbítero D. Juan Alvarez Ortiz, hermano del conocido banquero de la capital D. Antonio Alvarez.

Con tan triste motivo han marchado á dicho pueblo D.ª Amalia Alvarez y su hijo D. Salvador Trevijano, D. Antonio Alvarez Sánchez de Lopo y la señorita Esperanza Alvarez.

El finado gozaba de grandes simpatías en el pueblo de su residencia, pues su buena posición le prometía realizar muchas obras de caridad.

Acompañamos en su honda pena á la distinguida familia del que fué virtuoso sacerdote y persona afable y caritativa, rogando una oración por el descanso eterno de su alma.

Para mañana están citados ante la Comisión mixta de reclutamiento los mo-

zos de Campillo, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Llera, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal, Valencia de las Torres y Valverde de Llerena.

Hoy pueden vacunarse en el Instituto del Sr. Cánovas los vecinos de las calles siguientes:

Abril, Borja, Dosma, Espronceda, Larga, Matadero, Prim, Plaza de San Francisco, Plaza de López de Ayala, Plaza de San Vicente, Plaza de la Cruz, Plaza de Santo Domingo, Plazuela Vieja, Parque, Menacho, Santo Domingo y Vasco Núñez.

Recordamos que la vacuna es gratis para todos.

Rogamos encarecidamente á los imitadores de la torrefacción, del célebre café marca de «La Estrella», procuren emplear productos de primer orden y hacer el tueste por el procedimiento americano; de otro modo se desacreditan.

Lo venden Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

En Valdetorres riñeron dos jóvenes, librando campal batalla, en la cual uno utilizó á guisa de sable una navaja, con la que infirió siete cuchilladas á su contrincante en las manos, cinco en la chaqueta y otras siete en un palo con que aquél se resguardaba y lo vapuleaba.

La Guardia civil ha tomado parte en el caso.

Se encuentra en esta capital el señor marqués de Valdegamas.

Las honras fúnebres en sufragio del alma de la Reina Doña Isabel II, estuvieron muy concurridas.

Asistieron representaciones del Ayuntamiento, el Secretario del Gobierno civil, los generales Molina y Macón y los jefes y oficiales francos de servicio.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid, del día 18, publica: Administración central.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. Comisión liquidadora de la guardia civil de Cuba y Puerto Rico.—Extravío de un abomare.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior con objeto de convertir su importe en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

Administración provincial.—Comisiones de Quintas de las Secciones del Pilar y San Pablo (Zaragoza).—Expedientes.

Intervención de Hacienda de Zamora.—Emplazamiento.

Administración municipal.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Ingresos y pagos verificados durante la última semana.

Ayuntamientos varios.—Edictos relacionados con el cumplimiento de la ley de reemplazo.

Administración de justicia.—Edictos judiciales.

Tribunal supremo.—Plegios 47, 48, 49 y 50 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo 1 del corriente año.

El Boletín oficial de ayer publica: —Real orden de Gobernación, resolviendo que no procede derogar el apartado quinto del artículo 40 de la Instrucción vigente, para la contratación provincial y municipal. —Anuncio del Instituto geográfico y estadístico manifestando haberse remitido á las autoridades y centros oficiales un ejemplar del último nomenclador de la provincia. —Anuncio de la Comisaría de Guerra, para adquisición de varios artículos, con destino á la Factoría militar. —Anuncios de varios Ayuntamientos sobre revisión del padrón de cédulas personales. —Edicto de subasta de varios muebles y enseres procedentes de la quiebra de D. Juan Nicolás. —Edictos de los Juzgados de Calzadilla de los Barros y Atalaya. —Relación de fallidos.

Orden de la Plaza

SERVICIO PARA HOY. Parada.—Gravelinas (primer turno). Jefe de la.—Señor teniente coronel del mismo, D. Juan Barriga. Imaginaria.—Otro de Villarrobledo D. Isidoro de la Fuente. Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Gravelinas. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la reserva de infantería D. Manuel Gil. Imaginaria.—Otro de la misma, D. Juan Escobar. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Registro Civil

DIAS 17, 18 y 19. Fallecidos.—Juan Alvarez Hurtado, cinco años; angina de pecho.—Manuel Gila Cabrera, seis meses, bronquitis aguda.—Isidoro Durán Doncel, ventitrés meses, atrepsia infantil.—Felisa Bernaldez Romero, cuatro meses, fíngibitis.—Lorena González Velarde, 86 años, hernia estrangulada.—Asunción Martínez Thomas, 68 años, insuficiencia valvular. Nacidos.—Braulio Gil Tomé.—Francisco López Flores.

Boletín Religioso

Cultos S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación Misa conventual. Purísima Concepción.—A las ocho, Misa conventual y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario. Sagrario Catedral.—Los mismos cultos que en la anterior parroquia. Santa María la Real.—Los mismos cultos que en las dos parroquias anteriores. San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias. Iglesia de Santo Domingo.—Al toque de Oraciones, rezo del Santo Rosario. Descalzas.—Todas las noches, al toque de Oraciones, el devoto ejercicio de la Corte de Cristo ú Hora Santa, con S. D. M. de manifiesto.

Revista de la Prensa

Madrid, 13—Badajoz, 19

El Imparcial ocupa su primera plana con amplia información del viaje regio. El Universo compara a Cataluña con Castilla y dice que Barcelona ha llegado a producir tanto, que necesita una España más rica y a esto debe tenderse, de modo que en vez de decir como se dice: hay que europeizarnos, debe decirse: hay que catalanizarnos.

El Diario Universal censura al señor Maura (al que llama el último segador) la promesa hecha a los catalanes de usar el catalán en las relaciones oficiales del Principado con el Gobierno central, porque dice que esto es una concesión inmotivada al catalanismo cuando los catalanes en sus periódicos y en sus negocios más que nada hablan el castellano.

El Herald escribe sobre lo mismo y dice que el Sr. Maura no quiere matar el catalanismo sino incorporarlo a sus legiones mauristas.

También El Liberal se ocupa en esto diciendo que la política y discursos de Maura en Barcelona van contra la democracia, son una provocación a los republicanos y un himno al catalanismo neo.

El Correo Español dice que el catalán es lengua tan española como las otras que se hablan en la Península.

La Epoca explica la conducta del señor Maura y sus declaraciones en Barcelona, diciendo que lo que hace es sacar las inspiraciones de Gobierno y la dirección de los negocios públicos de los convencionalismos que se han llamado gremios políticos para guiarse por las realidades de la vida nacional y de la opinión española.

El Siglo Futuro trata de la cuestión de Marruecos y aportando valiosos datos de gran valor histórico y político, dice en conclusión:

«Nuestro hermano de raza» nos cierra las puertas de Marruecos; eso es evidente; pero no en provecho propio, sino en provecho de los ingleses, y también esto es evidente de toda evidencia. Aunque se cometa en provecho propio, la injusticia es injusticia. ¿Qué nombre merecerá cuando se comete en provecho ajeno?»

LA FUNCIÓN DE ANOCHÉ

El "Tiro nacional,"

Anoche se celebró en nuestro hermoso y elegantemente severo teatro López de Ayala, una animada función a beneficio del «Tiro Nacional», institución que por sus fines patrióticos no puede menos de conquistar las simpatías de todo corazón español.

El triunfo de los artistas, aficionados, en la escena más que discretos, porque en ella ya demostraron felicisimas disposiciones para el arte que dió celebridad a Maiquez á Romea á Teodora Lamadrid, estaba asegurado trabajando para la Patria, contra toda minucia mortificante de los reviseros de patio, más exigentes ó incisivos, si los hubiere, que no los hay, en Badajoz, también cuna de la cortesía como de Barcelona quedó dicho el egregio Manco de Lepanto.

¿Por qué no rendir sincero y entusiasta aplauso á todos: á los que hicieron las obras representadas, á los que las vieron y oyeron con deleite, si todos contribuyeron á dar vida á una práctica que mantiene en las almas el fuego sacro del amor hasta el sacrificio á la madre España, siempre noble, grande y gloriosa, hoy desventurada y por desventura-

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 19 DE ABRIL).

Estado del tiempo.

Prosigue el mismo reseñado en anteriores notas: variable, alternativamente lluvioso y despejado. En nuestra capital, las observaciones meteorológicas correspondientes al día de hoy, que amablemente nos ha facilitado el Sr. Liso, distinguido profesor de Física en nuestro Instituto general y técnico, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759.0. Psicrómetro.—Termómetro seco, 13.8; termómetro húmedo, 10.2.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado. A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 756.8. Psicrómetro.—Termómetro seco, 18.8; termómetro húmedo, 12.6.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo ventolina; estado del cielo, casi cubierto. Temperatura máxima al sol, 36.4; á la sombra, 21.0; mínima, 6.6; lluvia en milímetros, 1.0; agua evaporada en idem, 7.5.

Por su parte el conocido meteorólogo Escaldrón, hace para lo que resta de mes el siguiente pronóstico que puede interesar á nuestros labradores:

Días 20 al 23.—Período tempestuoso en Aragón y Castilla, con lluvia chubascosa. Si domina el O., lo mismo en Toledo y Madrid. En el Norte lluvia ligera. En Navarra, Huesca, Murcia, Jaén, Granada y Extremadura, tronadas y lluvia aturbonada. En Zaragoza y Cataluña S. y SO., chubascos y truenos y en el NO. y O. temporal con mar gruesa en el SO. y Estrecho.

Días 24 al 26.—Tiempo de primavera con calor en el centro y fuerte rocío. Bochorno y cielo anubarrado en Levante. Calor y tempestades en

da más amada de sus buenos y fieles hijos?

En esas escuelas de tiro, aprendieron desde su infancia los heroicos boers, que tantas veces condujeron á la victoria, con asombro del mundo entero los Dewet, los Deraley, los Botta... prolongando con esfuerzo de titanes la vida independiente del Transvaal, al fin vencido pero no humillado, á defender sus hogares y batirse con sereno ánimo contra fuerzas enemigas centuplicadas; ¡tanto como en su valor personal tenían aquellos africanos confianza en su pericia, conocedores del arma que empunaban!

Novísima es entre nosotros esa escuela del «Tiro Nacional» pero necesaria, hoy que con la desaparición de bienes propios y comunales y con las severidades de la ley de caza vigente, y las trabas fiscales puestas al uso de armas de fuego, se le ha quitado al pueblo espacio y ocasión de ejercitarse como tirador y no le queda más que el polígono y el blanco para adquirir con la práctica la destreza en el tiro.

¿No sé ha pensado nunca en que la caza es la imagen de la guerra? En esa lucha con los animales fieros ó salvajes, en esa persecución de la pieza, en esas batidas que presuponen la astucia y el conocimiento del terreno, en ese ejercicio violento, á la intemperie por llanos y cerros, entre arbolado ó peñascales, con sol ó con nieve, hasta con sed y con hambre, no sólo se curte el cuerpo, se adquiere agilidad, se afina la vista y aguza el oído, sino que insensiblemente se toman conocimientos de táctica y de estrategia.

¿Cuántas veces no hemos oído en discursos más que razonados declamatorios y vacíos, fulminar anatemas contra aquellos nobles que pasaban la vida en el ocio (?) de las grandes cacerías, atropellándolo todo con la hueste de sus monteros, sus corceles y jaurias clamorosas! Y sin embargo, en ese ejercicio, se disponía en la paz nuestra vieja nobleza á las funciones de guerra, en las que derramaba su sangre á torrentes, y con la misma lanza, espada ó venablo con que hería ó desjarretaba á la fiera hirsuta, hería y mataba al enemigo, lo desalojaba del invadido suelo y conquistaba y daba al pueblo mucho más terreno que el que podía asolar en su diversión favorita.

En la caza se adiestraron los que ganaron imarcesibles laureles siendo tropas auxiliares de nuestros generales Caro y Ricardos en aquellas memorables campañas de los Pirineos contra los envalentonados ejércitos de la Convención francesa, y los mismos soldados que á las órdenes de aquellos caudillos dieron días de gloria á España ya en la toma del Campo de Sarre ya en la conquista de Castel-Piñón por el lado occidental de los montes fronterizos; ora en el Rosellón, á la parte oriental de ellos, haciendo imborrables en los fastos españoles hechos de armas cual los de Mas-Deu ó Trouillas. Y en la caza se formaron aquellas legiones de escopetas negras, después cuadros que reclutaran la muchedumbre de tenaces y duros guerrilleros espanto de los veteranos de Napoleón en nuestra épica guerra de la Independencia!

De esta afinidad, mejor parentesco, entre el cazador y el soldado, entre la escopeta y el fusil, la caza y la guerra, nos da testimonio, el presidente de la República de los Estados Unidos en un libro (Cacerías de un rancharo) que ha publicado.

Mr. Roosevelt siente en lo más hondo y como el mayor placer este deporte y afirma que no lo hay más vivo, ni contento de sí mismo más real, que cuando gracias á la persecución coronada del

éxito y á un certero disparo se cobra un elan (ciervo) que queda muerto á la sombra fresca de las grandes coníferas; la caza—añade—ó la pista en las montañas constituye un género de sport tan noble como puede concebirse. Y porque así lo concibe Roosevelt, recordando las palabras de Washington «el mejor medio de mantener la paz es prepararse para la guerra» es entusiasta de la caza que enseña á manejar las armas, con las que la patria se defiende.

Hoy, ya lo hemos dicho, en España, sin caer en manos de la guardia civil y en las mallas del Código, pueden ser muy pocos los cazadores. ¡Pues que sean tiradores los más, y ya que no agilidad en el cuerpo, adquieran en la escuela del «Tiro Nacional» pulso firme y ojo certero... por si España lo demanda!

KALL D'ERÓN.

Badajoz 19 de Abril 1904.

De todas partes

La habitación

La más conveniente á la salud es la situada en paraje seco, un poco elevado, rodeada de aire puro y que circule libremente; la vecindad de agua corriente y de arbolado contribuye mucho á la salubridad de la atmósfera; no siendo posible llenar la totalidad de estas condiciones de salubridad, sino en las casas de campo, se hace preciso que en las villas y ciudades se procure cumplir lo mejor posible con ellas; la ventilación y limpieza son indispensables.

Los malos olores deben ser desterrados inmediatamente con medios apropiados; deben evitarse los perfumes que pueden ser causa de muy graves accidentes; toda estancia muy olorosa debe ser desterrada de nuestras habitaciones, especialmente por la noche, y de los cuartos de dormir, porque durante el sueño pueden producir la asfixia y la muerte: el mismo efecto pueden causar las flores, los braseros y las sustancias en fermentación si se conservan en habitaciones cerradas y en las que hay que pasar la noche.

Debe evitarse la aglomeración de personas y de luces en habitaciones cerradas y mucho más en los cuartos de dormir.

De lo que precede se deduce que una habitación es sana cuando es á la vez aireada, clara, exenta de humedad, espaciosa en proporción del número de personas que la han de habitar, y que reine en ella al mismo tiempo el orden y la limpieza.

La "Eléctrica," y el Ayuntamiento

Ayer mañana dimos cuenta de la sesión que la noche anterior celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Al final de ella, el concejal Sr. Vázquez se interesó por el pronto dictamen de la Comisión correspondiente sobre el proyecto de adquisición de la Fábrica de luz eléctrica, para en su caso, municipalizar este servicio tan importante, y de la innegable competencia de la Corporación.

Atinadamente expuso el señor Alcalde que esta cuestión necesita detenido estudio; y en verdad, que así es, pues aun cuando el acuerdo de adquirir la Fábrica con fondos municipales, parece, por analogía con otros preceptos de la ley (que tratan de la adquisición de inmuebles por título de permuta) que ha de ser antes que ejecutado, informado por el señor Gobernador con audiencia de la Comisión provincial y aprobado en definitiva por el Gobierno, una precipitación en este asunto sin tiempo para salvar negligencia ó omisión de suyo no leves ni de fácil reparación, pudiera traer para Alcalde y Concejales acordantes, aquella responsabilidad que establece la ley municipal en evitación de perjuicios á los intereses ó servicios puestos bajo la custodia de los Ayuntamientos.

No es para echada en saco roto la observación que hizo el Sr. Vázquez de la instalación en breve de otra Fábrica de luz; con razón llamó sobre este extremo el Sr. Vázquez la atención de la Corporación, y los efectos de esta concurrencia en la producción de luz, porque esto puede influir mucho en el acuerdo que tome el Ayuntamiento, dado que toda concu-

rrencia se resuelve en abaratar el producto; y en tal caso la Fábrica que ahora se adquiriera no habría de compensar tan pronto los gastos de adquisición con cuotas del público consumidor, lo que haría gravar más y por más tiempo el tesoro municipal, aun cuando en vista de esta posible concurrencia, abarate, como parece natural, el precio en que se adquiriera la Fábrica que se trata de adquirir.

De todos modos, el asunto es para estudiado y calcular bien su conveniencia para la ciudad, comodidad y seguridad del vecindario.

¡Tiene razón el Sr. Alcalde!

K. ***

Los Sucesos.

De presidiario á marqués: viaje de boda... al presidio.—Terrible tormenta.

En Le Journal, llegado hoy, leemos un telegrama de Clermont-Ferrand, que reproducimos por tratarse de un caso curiosísimo.

En la prisión central de Riom, hállase actualmente un individuo llamado Moisés Gouchoux, de treinta y siete años, que cumple una condena de trece meses de prisión, que le impuso por robo el Tribunal correccional de Poitiers.

Este individuo, sobre el que pesan nueve condenas, es un malhechor peligrósimo.

Sábese (aunque no se tienen detalles precisos acerca de las circunstancias y origen de estos amores) que el condenado Gouchoux va á contraer matrimonio en breve plazo con una señorita llamada Eleonora Corentin de Koermel, de cuarenta años de edad, natural de Campos (Brasil), hija del marqués Jorge María Corentin Pendu de Koermel y de Enriqueta Lambert.

Gouchoux forma parte de la próxima expedición de condenados que el Estado envía á la Guyana. Es hombre de figura simpática, elevada talla, moreno y de aspecto decidido. Su prometida habita en París, calle de San Sebastián, y le escribe casi todos los días.

Para salir á contraer matrimonio el día de la ceremonia, dejará el uniforme de los reclusos en la cárcel. Los agentes y los guardias de la prisión servirán de testigos del enlace.

Eleonora de Koermel se propone acompañar al condenado, su esposo, á la colonia penitenciaria, donde será destinado.

Esta singular unión esta siendo en Riom objeto de todos los comentarios.

El sábado 16 del corriente de dos y media á tres, se desencadenó en Reus una terrible tormenta de agua y granizo, cayendo piedras del tamaño de huevos de paloma y siendo todas ellas como avellanas.

Muchas casas se inundaron á consecuencia de haber obstruido el granizo las cañerías de desagüe, y los canalones de los tejados.

Dado el estado en que se hallan las cosechas y la extensión que ha alcanzado el pedrisco, se teme que haya sido arrasada la vega, arruinando á los agricultores.

Los ancianos dicen que no recuerdan haber presenciado jamás una tormenta tan imponente.

Se desconoce todavía si ha habido desgracias personales.

El vecindario, auxiliado por los obreros municipales y bomberos, se ocupan en desagüar varias casas que tienen los sótanos inundados.

La población está concernada y se calculan las pérdidas agrícolas en muchos miles de duros.

gris á 18; muelas á 42; aceite á 42 reales arroba; vino á 36; vinagre á 16.

CABRES, 18.—Trigo añojo, la fanega de 94 libras á 50 reales; avena 19; cebada 32; centeno, 35; aceite, 56 reales arroba.

OLIVENZA, 18.—Trigos rubios 47.50 reales fanega; cebada, 30; habas tarragonas, 43; garbanzos 120, 100 y 90, según clase; avena negra, 20; muelas, 40. Aceite, 43 reales arroba.

NOGALES, 18.—Trigos rubios, 48 reales fanega de 96 libras; blancos, 48 la de 94; habas tarragonas, 29; garbanzos regulares, 100; avena negra, 17. Aceite 40 reales arroba.

ALMENDRAL, 18.—Trigos rubios, 45 reales fanega; cebada, 30; avena negra, 17; muelas, 42. Aceite, 40 reales arroba.

MIJADAS, 17.—Trigos rubios la fanega de 98 libras, 48 reales; alvares, 45; cebada, 28; garbanzos, 100, 90 y 80, según clase; avena negra, 17. Aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 30; tinto, 26; aguardiente anisado, 70; sin anisar, 60.

Otros mercados.

SALAMANCA, 17.—Trigo (sobre vagón) de 49 á 50 reales fanega las 94 libras.

No se conocen operaciones en trigos de rentas. Harinas, sin derechos de consumo y sin saco; de 1.ª á 40.00 pesetas los 100 kilos; de todo pan á 39.00; de 2.ª á 37.50; de 5.ª á 8.50 reales arroba.

PALENCIA, 17.—Precios que rigen: trigo á 49 y 50 reales las 92 libras; cebada de 25 á 25 1/2 fanega; avena, á 18. Tendencia al alza.

CORDOBA, 18.—Aceite á 34 reales arroba; trigo duro de 44 á 47 reales fanega; blanquillo, de 45 á 49; cebada á 32; escaña de 23 á 24; habas castellanas á 46; cochineras á 46; morunas á 31; garbanzos tiernos, de 125 á 150; duros á 95.

AVILA, 17.—He aquí los precios que rigen en esta plaza para las compras al detall: trigo de 48 á 49 reales fanega; centeno, á 37; cebada de 28 á 29; algarrobos de 38 á 39; harina 1.ª selecta, sistema cilindro, á 19; 1.ª flor id. id. á 18 y 1/2; 1.ª corriente á 17 y 1/2; 2.ª panadera á 16.

VALLADOLID, 17.—En los almacenes del Ca-

mal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 50.50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia, floja.

SEVILLA, 18.—La cotización en el día de hoy es la siguiente: trigo extremeño, de 52 á 56 reales fanega; del país, 45 á 51; blanquillo, 44 á 48; tremés, 43 á 47; avena negra, 26 á 27; rubia, 25 á 26; cebada del país, 29 á 30; extremeña, 30 á 31; extranjera, 28, y 29 en granero; escaña, 23 á 24; garbanzos gordos, 130 á 180; medianos, 90 á 120; chicos, 65 á 88; habas tarragonas, 46 á 52; maza-ganias, 24 á 25; chickas, 25 á 26.

Harina de primera 39 pesetas los 100 kilogramos; segunda á 37.

En el mercado de reses los precios para el entrador han sido: Toros bueyes y vacas de 1.60 á 1.75; novillos, uteros, erales y añojos de 1.80 á 2.00; terneras de 2.00 á 2.25; carneros de 1.60 á 1.70; machos, ovejas y cabras de 1.50 á 1.60.

Al público: Reses mayores de 1.90 á 2.20; ternera de 3 á 3.50; carnero y macho 1.70 y 2.00; oveja y cabra de 1.60 á 1.80.

Ganados extremeños.

ALMENDRAL, 18.—Novillos de tres años á 800 reales cabeza; vacas cotrales á 1.600.

OLIVENZA, 18.—Bueyes de labor á 1.970 reales cabeza; novillos de tres años á 1350; añojos á 900; vacas cotrales á 1.350; cerdas al destete á 50; de seis meses 100; de un año á 200; carneros á 113; borregos á 56.

NOGALES, 18.—Cerdos al destete 50 reales cabeza; de seis meses á 120; de un año á 200; cebados á 52 reales arroba; carneros á 110 reales cabeza; ovejas viejas á 55; borregos á 45; lana fina á 80 reales arroba.

MIJADAS, 17.—Novillos de tres años á 1.700 reales cabeza; cerdas al destete á 60; de seis meses á 120; de un año á 240; cebados á 50 reales arroba; borregos á 55 reales cabeza,

De Cáceres

19 Abril.

Anteanoche y con motivo de la estancia en esta de nuestro ilustre paisano, el laureado poeta Gabriel y Galán, se reunieron en íntimo banquete algunos de sus amigos, entre los que se hallaban los señores Grande é Ibarrola y el joven sacerdote Sr. Fernández (D. Germán).

Terminada la cena, que se celebró en la Fonda de España, trasladáronse los comensales á la casa del Sr. Fernández, donde se hospeda el Sr. Galán y allí, éste hizo que transcurrieran insensiblemente las horas, leyendo inspiradimas poesías, aun inéditas, y que verán la luz muy pronto algunas de ellas, en la segunda edición de Campesinas que se está haciendo, para solaz de los muchos admiradores de nuestro poeta.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, ha confirmado en todas sus partes la sentencia dictada por el Juzgado municipal, en el juicio verbal seguido á instancia de los Sres. Artaloytia y Diez, de Trujillo, contra la compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre aplicación de cierta tarifa y restitución de cantidades.

Desde hace unos días se hallan en Trujillo, los Sres. Marqueses de la Conquista, Villa-Alcázar y Albeida, el cual ha sido elegido nuevo patrono de aquel Hospital municipal.

El sábado 16, se reunió la Junta provincial de instrucción pública. En la sesión se tomaron diferentes acuerdos que no cito por no hacer larga esta crónica y se dispuso nombrar sustituto del habilitado de clases pasivas, á D. Mateo Marín, de conformidad con lo resuelto por la presidencia de la Junta central de derechos pasivos y á propuesta del habilitado D. Manuel Plasencia.

M. J.

Representándose una noche en el Teatro Cómico de Madrid el juguete cómico de Vital Aza titulado Parada y Fonda, el actor que hacía el papel del viajante Pao Polau Tomeu, representante de la casa «Andreu Reu Riú» de Barcelona, al llegar al punto de la escena en que tiene que recomendar las pipas de fumar, metió una morsilla diciendo que las mejores se vendían en Badajoz, calle de San Juan, 21, «Bazar del Siglo».



PRIMER ANIVERSARIO.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Enrique Clausells

Y MARINÉ

Intendente de División.

Falleció el día 21 de Abril de 1903

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, nieta y demás parientes, ruegan á sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad el día 21 de los corrientes, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho Excelesntísimo señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo, Obispos de Badajoz, Madrid, Alcalá y Sion, condesen 100, 200 y 500 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicasen ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicho Excelesntísimo señor.

Coloniales.

He aquí los últimos precios en Santander para las especies que se citan:

Azúcar.—Van mejorando los precios. En plaza se cotizan las diversas clases, como sigue: Cortadillo de 63 á 64 reales arroba; terrón P. F. de 54 á 55; idem P. G. de 54 á 55; blanquilla B. F. de 53 á 54; granalado de 50 á 51; centrífuga de 48 y medio á 49; dorada primera de 49 á 50; idem segunda de 48 y medio á 49 y medio; idem tercera de 47 y medio.

Bacalao.—Para la próxima semana se fijan los siguientes precios: Noruega primera á 286 los 50 kilos; de segunda á 274; de tercera á 268; Escocia primera á 290, por partida.

Cacao.—No han experimentado alteración los precios en origen.

Aquí se detallan las diferentes clases así: Guayaquil Arriba de 3 á 4 pesetas kilo; idem Balao de 3.73 á 3.80; Caripano de 3.65 á 3.75; Choroni de 4.90 á 5.15; Ocumare de 5.43 á 6.25; Rio-Chico de 3.80 á 4.35; Cubano de 3.40 á 3.44.

Café.—Escasean en plaza las clases corrientes. Por lo demás, los precios continúan sin variación, cotizándose:

Puerto Rico superior, 34 á 35 pesos quintal; corriente, 30; caracolillo extranjero, 32 á 33; santos superior, 29 á 30; bajos, 27 á 28.

Petróleo.—Las refinarias del inmediato pueblo del Astillero, ceden á 22.25 pesetas caja de dos latas de 17 litros, sin derechos estación Santander.

Sardinas en conserva.—Los precios más aproximados en fábrica son como sigue: Lata 1/4 18 mm sin llave, 19 céntimos; de 20 mm, 21; de 18, con llave, 25; de 22, 28; de 30, sin espina, 50; besugo en escabeche, lata 1/2, 85; en tomate, 85.

Tasaño.—La tendencia de los precios es á mejorar, cotizándose hoy con mucha firmeza á 92 pesetas los 100 kilos.

San Francisco

Almacenes al por mayor y menor de hierros, ferretería, drogas y carbones minerales de

Fernando Bigeriego

BADAJOS

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas medidas.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas dimensiones, sencillos, dobles, de colores y dibujos.

Baldosas de cristal para pisos.

Fernando Bigeriego

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.

— semestre el 15 por 100.

— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta a céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

NO DARLE VUELTAS

El Bazar de París

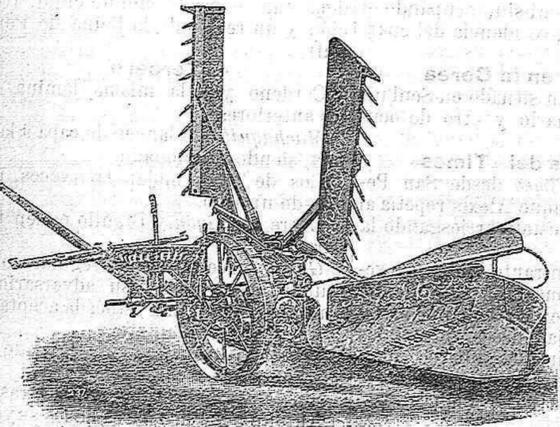
A. TORRES

25, SAN JUAN, 25

Es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia. Especialidad en IMÁGENES religiosas de cartón-madera y objetos para Iglesias, en plata meneses, á precios de fábrica.

Entrada libre.—Precio fijo.

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias. Diríjase á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C.º Id.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

TALLER DE MODISTA

La Madrileña

Establecida en Madrid 17 años, ofrezco á las señoras de Badajoz, un trabajo esmerado y completo en toda clase de vestidos de señora y niñas.

NOTA.—Taller de sastrería. Se confeccionan trajes de señora, hechura sastrera.

Precios convencionales.—Soledad, 26.

Se arriendan las gramas, pastos y espigas de la dehesa la «Alcazavilla», término de Badajoz, de mil setecientas fanegas de cabida, con buen abrevadero. La subasta tendrá lugar el día 24 del corriente, de diez á doce de la mañana, en la casa Ayuntamiento del Montijo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

¡FIJARSE!

Un milagro hecho por el depurativo Diaz Amado y Navarro Costa.

Aquí, en Badajoz, en la calle Prim, núm. 44, había un enfermo (hoy está bueno) que padecía de los ojos, del estómago; tenía estreñimiento y no encontraba la medicina para curarse, á pesar de su gran posición financiera.

Este enfermo, un día se quejaba á un íntimo amigo de sus sufrimientos, y éste dijo: todos los males de esa clase desaparecen infaliblemente con el

Depurativo Diaz Amado y Navarro Costa.

Compró dos frascos y el alivio empezó á iniciarse y tomó hasta ocho y las enfermedades desaparecieron.

Su vida, después de Dios, se la debe al Depurativo dicho, el Sr. D. Fernando Pocostales.

No hablamos de personas extrañas y de domicilios desconocidos, ni de quien por falta de recursos

no apuró todos los medios para comprar la salud sin regatear el precio.

Se romesan de dos frascos en adelante al precio de 5 pesetas uno, y llevando seis frascos, á 4,50 pesetas; agregando una peseta más, se envía por ferrocarril.

Este Depurativo se expone en la farmacia de D. Francisco Navarro Costa, De Gabril 4 (frente á las Descalzas), Badajoz.

Sombrerería de los Franceses (FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 21.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Grandes novedades

Inmenso surtido en sombrillas; equipos para novios.

Empezan á recibirse las de primavera, en cañamozos, batistas, lanas gran fantasía, esdas para vestidos y blusas, alpaca, céfros, géneros de punto y trajes de caballero.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11

Joven, con carrera, muy competente, desea Secretaría de Ayunt.º ó Juzgado municipal, administración ó cargo análogo. Diríjase á la Administración de este periódico.

REALIZACION

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Moreno Nieto, 7, Badajoz

LA FAVORITA

GRAN HOSPEDERIA DE FRANCISCO SANTOS

Es la hospedería que hace la competencia á todas las fondas y hoteles; sus habitaciones son espaciosas, con vistas á la calle y paseo de San Francisco, punto el más céntrico de la capital.

Este establecimiento está todo iluminado con luz eléctrica; su comedor está á cargo del dueño y bajo la inspección del mismo; el aseo, tanto en la mesa como en las habitaciones, es esmeradísimo.

Pupilajes desde 2,50 pesetas en adelante. Hay abonos desde dos pesetas almuerzo y comida, consistente en tres platos el almuerzo y tres la comida con sopa y postres.

Hay salón de recibir, escritorio y piano.

No olvidarse que LA FAVORITA hace hoy la competencia.

CALLE DE VASCO NÚÑEZ, NÚMEROS 1, 3 Y 5.

BADAJOS

El Progreso

RAMALLO Y SALAS

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 5 Y 6.

BADAJOS

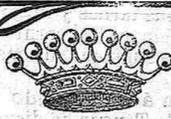
Grandes talleres y almacenes de muebles de lujo y económicos.—Especialidad en mobiliarios completos de todas clases y estilos.—Exportación á la provincia. PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIAS.



SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

Hasta las DOCE de la noche en la Administración de este periódico Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2.



Aldama
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrantes, núm. 7, antes Magdalena).

BADAJOS.

Luciano Encinar

¿Cuál es el Establecimiento de ultramarinos finos mejor, más surtido y económico?

La Verdad

de T. PEREZ. 36, San Juan, 36,

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE CASTELLANO

27, CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 27

BADAJOS

Talleres para la confección de todos los artículos y composuras.

Colegio del Carmen

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Antonio Rincón y Ramos

Representante en esta provincia de la respetable casa en maquinaria agrícola de los

Sres. Alberto Alhes y Comp.ª

y Agente general de la Compañía de Seguros de incendios y de accidentes del trabajo

«LA HISPANIA»

3, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3
BADAJOS

Papel para envolver

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de créditos personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

3, Plaza de la Constitución, 3
BADAJOS.

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Riviére. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.